

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FARDOS DE HIERBA SECA COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M PENAGOS Y VILLAESCUSA 2021-2022.**

ACTA Nº 1  
Exp.22.0861.PNC.SU.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARDOS DE HIERBA SECA COMO COMPLEMENTO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA 2021-2022.**

Siendo las 09:26 h del día **29 de noviembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 10 de noviembre de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Francisco Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora Del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

**Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

**SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Asesora Jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de fardos de hierba seca como complemento para la alimentación de los animales herbívoros, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno 2022-2023.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), únicamente una licitadora ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y es la reseñada en el cuadro siguiente:

<b>Empresa</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Hora</b>	<b>Nº registro</b>
RUVALTEJADA, S.L.	18-11-2022	13:52	14524

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

✓ El sobre A) de la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**, contiene el Anexo VI y el Anexo VIII correctamente cumplimentado.

A tenor de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

1. Admitir a la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**,

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**, contiene:

- a. OFERTA ECONÓMICA: 89.600€ IVA NO INCLUIDO.

Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil RUVALTEJADA, S.L., no ha incluido en el sobre B la memoria técnica descriptiva tal y como se establece en los pliegos.

A tenor de lo antedicho, por los miembros de la mesa se acuerda requerir a la mercantil RUVALTEJADA, S.L., para que en el plazo de tres días desde la notificación del requerimiento subsane la documentación no evaluable, presentando las fichas técnicas.

A continuación, el Director Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B).

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

		OFERTA MAS BAJA	89.600,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
RUVALTEJADA SL	89.600,00	100,00	0,00
		100,00	

Asimismo, la mesa acuerda encargar al coordinador de los servicios veterinarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, una vez transcurrido el plazo para presentación de la memoria por RUVALTEJADA, S.L., el análisis de la memoria técnica de los productos presentada por el licitador.

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta y elevar propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **RUVALTEJADA, S.L.**, por importe de **89.600€ IVA no incluido y precio por kilogramo de 0,224€ IVA no incluido.**

Una vez verificada la memoria técnica de los productos por parte del coordinador de los servicios veterinarios del Parque de la Naturaleza de Cabárceno y si el informe emitido es favorable, la mesa acuerda por unanimidad proceder al requerimiento de la licitadora **RUVALTEJADA, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:30 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Francisco Colsa Lloreda.

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante.

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo.

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez